

Congreso aprueba Ley de incentivo al retiro a funcionarios municipales



Con fecha 2 de febrero de 2019 el Diario Oficial, publicó la ley N° 21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

El texto legal establece la bonificación por retiro voluntario, para los funcionarios municipales que en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre del año 2025, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad en el caso de las mujeres, o 65 años de edad si son hombres, y cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria, en los plazos a que se refiere esta ley.

La bonificación por retiro voluntario será el equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses prestados por el funcionario en la administración municipal, con un máximo de seis meses. Se reconocerán además los períodos discontinuos siempre que ellos sean superiores a un año o, al menos, uno de ellos sea superior a cinco años.

Por su parte, el alcalde deberá someter a

concejo, la posibilidad de otorgar a los funcionarios beneficiarios la bonificación indicada, en las condiciones y plazos que indica la norma, así como una bonificación por retiro complementaria, que en conjunto no podrán sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal. Además, indica que el alcalde y el Concejo no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos.

Por último, entre otras precisiones, se indica que las municipalidades deberán remitir las postulaciones que cumplan los requisitos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dentro de los diez días hábiles siguientes al vencimiento de los plazos especificados en la ley, junto a las certificaciones respectivas. Corresponderá a las municipalidades verificar el cumplimiento de los referidos requisitos.

Visto 69 veces Modificado por última vez en Viernes, 08 Febrero 2019 16:27

Más en esta categoría: « Ministro Chadwick comprometió su participación en el Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales Subdere suscribirá convenios para que municipios potencien proyectos de sustentabilidad medioambiental »